



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO SUPERIOR DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL**

16 de Junio de 2016

Centro donde se realiza la prueba:

IES/CIFP

Localidad del centro:

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

Apellidos:

Nombre:

DNI/Otro:

**PARTE COMÚN
FRANCÉS**

Puntuación total

El/la interesado/a

El/la corrector/a del ejercicio

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO

- Escriba con letras mayúsculas los datos que se le piden en la portada.
- No escriba en los espacios sombreados.
- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes previstos al efecto.
- La prueba debe realizarse con bolígrafo, rotulador o pluma.
- Cuide la presentación de los ejercicios.
- Lea con atención los enunciados antes de responder.
- Si se equivoca, tache el error con una línea: ~~esta respuesta es un ejemplo.~~
- Las personas encargadas de la aplicación de la prueba les advertirán del tiempo de finalización de la misma 5 minutos antes del final.
- Dispone de **una hora** para la realización de los ejercicios de esta materia.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se compone de:

- Un texto sobre el que se formulan tres preguntas de comprensión y un ejercicio de gramática.
- Un ejercicio de expresión escrita sobre un tema relacionado con el texto.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

La prueba se valorará de **0 a 10** puntos, con dos decimales, con arreglo a la siguiente distribución:

Ejercicio	Puntuación máxima	Criterios
1	2 puntos	Hasta 2 puntos por contestar correctamente a las dos preguntas del enunciado, teniendo en cuenta la comprensión del texto, la expresión y el no copiar directamente del texto.
2	1 punto	Hasta 1 punto por contestar correctamente a la pregunta de este ejercicio, teniendo en cuenta la comprensión del texto, la expresión y el no copiar directamente del texto.
3	1 puntos	Hasta 1 punto por contestar correctamente a la pregunta de este ejercicio, teniendo en cuenta la comprensión del texto, la expresión y el no copiar directamente del texto.
5	2 puntos	Hasta 2 puntos por el correcto manejo de estructuras gramaticales.
6	4 puntos	Hasta 4 puntos por la expresión escrita, coherencia, fluidez, organización, creatividad, corrección, claridad y adecuación. Se valorará negativamente no alcanzar el mínimo de palabras requerido (entre 70 y 120) , copiar frases literalmente del texto de la prueba y no ceñirse al tema de la redacción.

MATERIALES PARA LA PRUEBA

No se permite ningún material de consulta.

Las personas aspirantes podrán solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

ADIEU CIRCONFLEXE

Votée il y a 26 ans, la réforme orthographique va s'appliquer à la rentrée 2016. En tout, 2.400 mots changent d'orthographe dans les manuels scolaires, un lifting pour faciliter leur apprentissage par les enfants. C'est le Conseil supérieur de la langue française qui a adopté en 1990 les nouvelles règles, approuvées à ce moment-là par l'Académie française et que l'on peut, ou pas, appliquer.

Le premier concerné par ces rectifications: l'accent circonflexe, le "chapeau", comme il est surnommé dans les écoles, souvent vestige d'un «s» qui a disparu avec l'évolution de la langue française. Cette simplification des règles ne rend plus obligatoire l'accent circonflexe sur le «u» et le «i». En revanche, l'accent est conservé pour les mots où il indique une nuance cruciale. Le participe passé de *devoir* restera «dû». De même, l'adjectif «mûr» restera inchangé pour ne pas le confondre avec le substantif «mur». Et il va demeurer sur le «a» et le «o». «Oignon» et «nénuphar» perdent aussi quelques lettres et s'écrivent «ognon» et «nénufar». Certains mots comme «portemonnaie» ou «millepattes» perdent leur trait d'union. Bienvenue aux «extraterrestres» et «picnic». «Événement» peut, dès maintenant, s'écrire avec un accent grave sur son deuxième «e».

La réforme a créé une polémique sur les médias et réseaux sociaux contre la disparition d'accents circonflexes. Le syndicat étudiant UNI et l'observatoire des programmes scolaires ont même publié un communiqué furieux contre la ministre de l'éducation nationale, Najat Vallaud Belkacem. Comme souvent quand on évoque une modification de la langue française et de son apprentissage, certains y voient une tendance à un appauvrissement et un nivellement par le bas.

Une tolérance permet aux enseignants comme d'ailleurs à tous les fonctionnaires d'utiliser les deux orthographes, c'est-à-dire avant révision ou après révision.

Texte adapté: <http://www.lemonde.fr/les-decodeurs/article/2016/02>

COMPRÉHENSION ÉCRITE

Lisez le document et répondez aux questions suivantes sans répéter les phrases du texte.

Exercice 1

Qu'est-ce qui va changer? Pourquoi? **(2 puntos)**

Exercice 2

Quelles ont été les réactions face à ces changements? **(1 punto)**

Exercice 3

L'accent circonflexe va-t-il vraiment disparaître? **(1 punto)**

¡Enhorabuena, ha terminado la prueba!

EDICIÓN: Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Ordenación académica e innovación educativa.

IMPRESIÓN: BOPA. D.L.: AS-00427-2016.

Copyright: 2016. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Ordenación académica e innovación educativa. Todos los derechos reservados.

La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al año 2016, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.